

ES

E-001673/2023

Respuesta del alto representante y vicepresidente Borrell i Fontelles  
en nombre de la Comisión Europea  
(12.10.2023)

La UE ha reiterado sistemáticamente su firme oposición a la política de asentamientos de Israel y a las medidas adoptadas en ese contexto<sup>1</sup>, sobre todo las demoliciones y confiscaciones de activos financiados por la UE. También ha recordado repetidas veces a Israel la necesidad de cumplir sus obligaciones en virtud del Derecho internacional, y en particular del Derecho internacional humanitario, con respecto a la población palestina de Cisjordania ocupada, también en la zona C y Jerusalén Oriental. Además, la UE participa en actividades de divulgación y promoción pública que incluyen visitas frecuentes de representantes de la UE y de sus Estados miembros<sup>2</sup> a diversos lugares de los territorios palestinos ocupados.

La Comisión mantiene registro de todas las demoliciones y confiscaciones de estructuras financiadas por donantes, incluidos los activos financiados por la UE y los daños financieros conexos.

Se ha exigido a Israel en varias ocasiones que devuelva los activos financiados por la UE que ha demolido, desmantelado o confiscado, o que pague una indemnización por ellos. La UE sigue utilizando diversos canales diplomáticos y políticos para afianzar su posición y aumentar la eficacia del apoyo global de la UE.

Las exportaciones procedentes de los asentamientos israelíes están excluidas del trato preferencial de la UE. Corresponde al Consejo decidir por unanimidad sobre la posible adopción de medidas restrictivas de la UE. En la actualidad, la Comisión no estudia revisar su asociación comercial con Israel. Un diálogo franco y periódico seguirá siendo el principal medio por el cual la UE transmita su preocupación a los socios israelíes.

---

<sup>1</sup> En los enlaces siguientes pueden consultarse algunos ejemplos de las últimas declaraciones realizadas:

[https://www.eeas.europa.eu/eeas/israelpalestine-statement-spokesperson-government%E2%80%99s-decision-%E2%80%9Clegalise%E2%80%9D-settlement-outposts\\_en](https://www.eeas.europa.eu/eeas/israelpalestine-statement-spokesperson-government%E2%80%99s-decision-%E2%80%9Clegalise%E2%80%9D-settlement-outposts_en); [https://www.eeas.europa.eu/eeas/israelpalestine-statement-spokesperson-israel%E2%80%99s-approval-more-7000-housing-units-illegal\\_en](https://www.eeas.europa.eu/eeas/israelpalestine-statement-spokesperson-israel%E2%80%99s-approval-more-7000-housing-units-illegal_en)

<sup>2</sup> En una carta conjunta al COGAT (Coordinador de las Actividades Gubernamentales en los Territorios) de las misiones diplomáticas de Jerusalén y Ramala, enviada en noviembre de 2022, en la que se señalan los incidentes de demoliciones y confiscaciones sucedidos entre junio y septiembre de 2022, se recuerdan las obligaciones de Israel en virtud del Derecho internacional humanitario y se reitera que la confiscación y demolición de la ayuda humanitaria financiada por donantes es inaceptable. Se organizan visitas frecuentes a nivel local; con ocasión de la más reciente, que tuvo lugar el 21 de noviembre de 2022, se vertió la siguiente declaración tras la demolición de la escuela: [https://www.eeas.europa.eu/eeas/palestine-statement-spokesperson-israeli-demolition-school-masafer-yatta\\_en?s=206](https://www.eeas.europa.eu/eeas/palestine-statement-spokesperson-israeli-demolition-school-masafer-yatta_en?s=206)